

Hoja de servicio civil del prócer Juan de Dios Morales

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

El 13 de abril del presente año se cumplió el segundo centenario del nacimiento del ilustre prócer neogranadino doctor Juan de Dios Morales, natural de Rionegro (Antioquia), suceso que conmemoraron por igual tanto Colombia, su patria de origen, como Ecuador, donde "fue el alma de la revolución de Quito de 10 de agosto de 1809" y donde murió sacrificado el 2 de agosto del año siguiente en compañía de las más altas figuras de ese momento estelar, Salinas, Rodríguez de Quiroga, Riofrío, Arenas y otros patriotas insignes de la primera hora.

Los rasgos principales de la vida de Morales son suficientemente conocidos a través de buen número de bocetos biográficos que se han publicado sobre su recia personalidad y por ello no queremos detenernos en repetirlos, sino contribuir, con la oportunidad de esta conmemoración bicentennial, con un documento inédito sobre su hoja de servicios en la antigua presidencia de Quito durante diez años y medio, muy cerca y regularmente estimado de los mandatarios de esta importante provincia y algunos datos poco conocidos de su vida para la futura biografía que merecen sus actuaciones en la lucha de emancipación de las colonias españolas de América.

¿Por qué circunstancias se trasladó el doctor Morales a servir al gobierno colonial en Quito, siendo así que se graduó de abogado en Santafé, a fines de 1789, antes de cumplir 23 años, con grandes elogios del claustro de San Bartolomé y tenía por delante un porvenir bien asegurado, dados sus talentos y preparación, en la capital del Nuevo Reyno de Granada? Cosas del destino. Al tiempo en que se graduaba el brillante jurisconsulto antioqueño y se recibía de abogado ante los estrados de la Real Audiencia de Santafé, con ánimo de ejercer su profesión, llegó a esta ciudad, de regreso de las provincias de Antioquia y Cartagena, donde había permanecido por cerca de cinco años como Juez Visitador el famoso oidor don Juan de Mon y Velarde. Durante su permanencia en diferentes lugares de Antioquia había conocido y tratado este acucioso empleado a cuantas personas de valor encontró a su paso, entre ellas a los padres del doctor Morales, el sargento mayor don Juan de Dios y doña Juana Leonín Estrada, lo mismo que a los hermanos de esta, el presbítero don Antonio y don

Francisco Leonín Estrada, antioqueños de todo el maíz, descuajadores de montañas y fundadores de pueblos, con quienes tuvo que entenderse muy de cerca en asuntos relacionados con las fundaciones de poblados en las montañas de Tenche de acuerdo con la *instrucción* que el Visitador había formado para esta clase de emprendimientos. Es más que seguro que en Rionegro fuese atendido este con mucha amabilidad por los padres del entonces estudiante de derecho Juan de Dios Morales y que desde allí tuviera el designio de conocerlo en la capital del Virreynato y comprobar sus capacidades de que naturalmente se hacían lenguas sus parientes. Así fue, en efecto, y como a la sazón le llegó al señor Mon el nombramiento de presidente y comandante general de la provincia de Quito, señalado honor con que se reconocía en la corte su gestión en beneficio de vastas regiones del Virreynato, propuso a Juan de Dios Morales, el nuevo togado, que lo acompañase en calidad de oficial mayor de la secretaría de su despacho, que era lo más que podía ofrecerle dadas la edad y falta de experiencia de su protegido.

Ninguna oportunidad mejor para hacer carrera al lado de un personaje de tan encumbrada jerarquía, como Mon y Velarde, podía ofrecérsele al doctor Morales, en plena juventud, animado de justas aspiraciones y como buen antioqueño ansioso de ver mundo. Así fue como el primero de diciembre de 1790 se posesionó Juan de Dios de su empleo, con la complacencia de su protector y amigo el jefe del gobierno de Quito.

Sucedió, empero, que el señor presidente Mon y Velarde cuando apenas se había enterado de los negocios del gobierno y empezaba a dictar providencias para encaminarlos al bien del Estado, fue promovido a ocupar una plaza en el Consejo de Indias, vacante por el fallecimiento del magistrado don Jacobo de Huerta, honor insigne que le fue conferido a Mon por sus méritos y servicios a la Corona en las distintas ocupaciones que se le habían confiado en los dominios de América, según decía la cédula de nombramiento, con la insinuación muy obligante de que cuanto antes se trasladase a España a ocupar el sillón de consejero. Así lo hizo Mon y Velarde y dejó a Quito cuando aún no había cumplido un año de gobierno.

Para el doctor Morales doble impresión debió causar este hecho: el júbilo natural por la elevación de su jefe y la expectativa de adelantar en su carrera, quizá en la misma madre patria, bajo la protección de quien iba a estar muy cerca del rey, en una de las más altas posiciones de la monarquía. Desafortunadamente todos los sueños se fueron a tierra en una hora funesta. El señor Mon y Velarde estando en Cádiz, de paso para Madrid, murió por haber consumido alimentos mal conservados, de una intoxicación que no dio tiempo a salvarlo.

El doctor Morales quedó, pues, en Quito, abandonado a su suerte. Sin embargo, en los pocos meses que llevaba de servir en la oficialía mayor se había recomendado por su capacidad de buen trabajador, conducta arreglada y dominio de los asuntos de su manejo, de suerte que no pudo ser removido de su empleo por el sucesor de Mon, don Luis Muñoz de Guzmán y allí permaneció todo el tiempo que gobernó este presidente, no obstante la hostilidad con que se lo trataba, pues correspondiéndole de derecho as-

cender al cargo de secretario del despacho, por antigüedad y jerarquía, cuando faltó ese empleado, el presidente Muñoz de Guzmán se lo dio a su sobrino, don Gerónimo Pizana. Es posible que el doctor Morales quisiera retirarse de la posición que ocupaba, pero casi en los mismos días entró a reemplazar en la presidencia a ese mandatario modelo de nepotismo, el Barón de Carondelet, quien, impuesto de lo sucedido, nombró al doctor Morales secretario interino. En esta situación permaneció dos años, que debieron hacérsele eternos, sin ningún horizonte para sus ambiciones, sintiéndose como se sentía capaz por lo menos para que se le diese esa secretaría en propiedad, lo que lo obligó a retirarse a ejercer su profesión de abogado, recibido en la Audiencia de Quito.

Además de los empleos de oficial mayor y secretario de la presidencia, y sin perjuicio de las obligaciones que le imponían esas funciones, había ejercido además, temporalmente, el doctor Morales, los de contador real de diezmos, defensor de causas de pobre y reos "con todo esmero y caridad", agente fiscal de lo criminal y protector interino. Nunca, empero, pudo olvidar que había sido pospuesto injustamente y que no se le reconocía su mérito en la práctica, aunque teóricamente la Real Audiencia de Quito lo había puesto de presente ante el Rey para que se lo tuviese en cuenta, ni menos el agravio que le hizo el presidente Muñoz de Guzmán de declarar ilegales sus actuaciones y suspenderlo en la comisión que le habían confiado las autoridades superiores de Quito, en ausencia de ese funcionario, de proveer de auxilios a los pueblos de la región de Riobamba, damnificados en la catástrofe que produjo el terremoto de 4 de febrero de 1797, comisión que cumplió el doctor Morales con el más amplio espíritu de caridad y desinterés, sin recibir viáticos de ninguna clase ni menos recompensa pecuniaria y que en un principio fue aprobada por ese mismo presidente voluble, y luego rechazada solo porque vino de la Corte, sentenciada a favor de Morales la queja que puso este de haber sido postergado indebidamente al sobrinísimo Gerónimo Pizana (1).

Antes de separarse del empleo que servía en interinidad, solicitó y obtuvo del presidente Carondelet la expedición de su hoja de servicio civil, cuadro que copiamos en la página siguiente y que aclara puntos que habían permanecido un tanto oscuros en esta parte de su vida en la presidencia de Quito.

COMISIONES Y ENCARGOS

Ha servido y desempeñado cabalmente la Contaduría real de diezmos de este obispado desde 2 de febrero de 91 en que se le confirió. Habiéndose recibido de abogado de esta Real Audiencia en 1º de octubre de 91, defendió las causas de pobres, y reos con todo esmero y caridad en el año de 92, sin perjuicio de las tareas de su Plaza de oficial mayor de la secretaría. Fue nombrado Agente fiscal de lo criminal, y Protector interino por ausencia del propietario que ejerció el espacio de siete meses ayudando también al propio tiempo en el despacho de la Agencia de lo civil por enfermedad del abogado a quien correspondía, de cuyas resultas, y de haber visto la Real Audiencia su buen porte, y exacto desempeño de cuanto se le confiaba, informó a S. M. recomendando su mérito en 6 de agosto de 94. Ha servido de Asesor del cabildo de Ybarra más de dos años. Fue

comisionado para proveer de víveres a los pueblos destruídos por el terremoto de 4 de febrero de 1797 y para examinar su estado y circunstancias, lo que verificó yendo sin gratificación, y a costa de su peculio: en esta importante comisión dictó providencias convenientes prohibiendo la alteración de precios en los frutos de la tierra, y procurando la abundante provisión de víveres: extrajo los salitres, y azufres pertenecientes a S. M. que se hallaban bajo las ruinas: sacó la pólvora del riesgo en que estaba: dispuso se diese a los administradores así de este ramo, como de las rentas unidas de Tacunga, la paja necesaria para construir casas provisionales para custodiar los reales haberes: procuró que se asegurase el dinero de tributos: puso provisionalmente dos puentes en el río de San Felipe: libertó los archivos de los oficios de Real Hacienda y público, que eran sepultados, e hizo un prolijo examen del estado de dichos países en que contrajo desde luego el más recomendable mérito. Ha contribuído para los gastos de la Corona 50 pesos anuales de su sueldo, y correspondiente 18 pesos de conducción a España en ambas guerras con la Francia, e Inglaterra. Todo lo cual, y el buen desempeño, honor, y conducta con que se ha manejado, lo ha hecho constar suficientemente en documentos auténticos que me ha presentado, y a los que me remito: los cuales quedan testimoniados en la dicha Secretaría.

(Firmado) *El Barón de Carondelet.*

CIUDAD DE QUITO, NUEVO REINO DE GRANADA

TIEMPO EN QUE EMPEZO A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO Q ^E . HA Q ^E . SIRVE Y Q ^{TO} . EN CADA EMPLEO			
Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
De oficial maior de la Secretaría de la Presidencia, SuperYntendencia Subdelegada y Comancia. General ..	19	Dizbre.	1790	De oficial maior de la Secreta. de la Presidencia SuperYnta. Sbdga. y Coma. Gral.	8	6	7
Secretario Intero. de Idem	8	Juno.	1799	De Srio. Into. de Id.	2	..	13
Total hasta 20 de Junio de 1801...					10	6	20

Parages donde ha servido

en esta ciudad de Quito, en los destinos que quedan expresados.

Aptitud	Buena
Talento	Conocido
Conducta	Muy buena
Aplicación	Mucha

Carondelet" (2).

NOTAS

(1) Ortiz, Sergio Elías: Informe del prócer Juan de Dios Morales sobre su comisión de beneficencia en el terremoto de Riobamba. Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca "Luis-Angel Arango". Vol. V. N° 10. Bogotá, 1962, p. 1319 - 1323.

(2) *Hoja de servicio civil del doctor Juan de Dios Morales*. Quito, 20 de junio de 1801. Archivo particular del autor.